

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000 de «Famquir Inversiones, SIMCAV, Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas, y en especial, las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—22.192.

**GALANFER, S. L.**

*Junta general extraordinaria*

Convoca a los socios el día 1 de junio de 2001, en Hoyo de Pinares, calle Timoteo Gallego Galán, número 4, Asesoría Deyros, convocatoria primera, dieciocho horas, y segunda, dieciocho treinta horas.

Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación de las cuentas del año 2000.

Segundo.—Disolución de la sociedad y, en su caso, propuesta de Liquidadores.

Tercero.—Ruegos, preguntas, redacción, lectura y aprobación del acta.

Hoyo de Pinares (Ávila), 9 de mayo de 2001.—Medardo Galán Estévez, Administrador único.—22.380.

**GARAJE SANTA CLARA, S. L.**

La Junta general de socios, celebrada con carácter extraordinario el 4 de mayo de 2001, acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Inmuebles .....	930.657.174
Deudores .....	50.053.200
<b>Total Activo .....</b>	<b>980.710.374</b>

Pesetas

Pasivo:	
Fondos propios .....	945.000.000
Acreedores .....	35.710.374
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>980.710.374</b>

Bilbao, 4 de mayo de 2001.—El Administrador, Valeriano Fernández González.—22.182.

**GESTIÓN DE DERECHOS AUDIOVISUALES Y DEPORTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 165 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el 17 de abril de 2001 ha acordado, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, reducir el capital social en la cantidad de 23.332.923,50 euros, mediante la amortización de 3.882.350 acciones, quedando establecido en 19.232.000 euros.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.408.

**GIMAR, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Jaume Ribó, 44-58, de Badalona, el día 5 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el indicado ejercicio.

Tercero.—Continuación del régimen de tributación de la compañía en grupo consolidado.

Cuarto.—Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Badalona, 26 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.332.

**GRUPO ARCE DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.**

*Convocatoria de la Junta general de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a Junta general de accionistas, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 131, Madrid, el próximo día 14 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Modificación de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Ratificación o designación de Auditor.

Sexto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que va a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de cuentas. También pueden examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe preparado al efecto por los Administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de 400 acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 8 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.282.

**HIJOS DE PABLO ESPARZA BODEGAS NAVARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil «Hijos de Pablo Esparza Bodegas Navarra, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Serapio Huici, números 1 y 3, de Villava (Navarra), para el próximo día 2 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3 de junio de 2001, a las once horas, en segunda convocatoria, caso de que no se celebrara en primera convocatoria, y con el fin de tratar y aprobar, si procede, los siguientes puntos que compondrán el

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio económico del año 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2000.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo de Administración de la aplicación del resultado económico correspondiente al año 2000.

Cuarto.—Ampliación del capital social de la compañía en 5.100.000 pesetas, es decir, hasta la suma de 15.300.000 pesetas, mediante la emisión de 6.000 nuevas acciones por su valor nominal de 850 pesetas cada acción, y, en su caso, modificación de los Estatutos sociales y, en concreto, el artículo 5.º de los mismos en el que se expresará la cifra del capital social en función de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Delegación, en su caso, de facultades en uno o varios de los Administradores de la compañía, para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, en relación con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta de la Junta en el propio acto o nombramiento de Interventores para ello.